

plicó que se activó su Comité de Emergencia para enfrentar y mitigar de manera efectiva las situaciones que pudieran presentarse en el Gran Santo Domingo, debido al posible paso del fenómeno atmosférico por el territorio nacional.

Asimismo, recomendó monitorear el progreso de este sistema y estar atentos a las alertas y avisos que emitan los organismos oficiales.

Entre las entidades gubernamentales que anunciaron la activación de sus comités de emergencias ante la posible presencia de la tormenta Franklin se encuentra el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), cuyo director, Héctor Porcella, instruyó a los directores de áreas de la entidad mantenerse en alerta para disponer las medidas que correspondan, siguiendo las orientaciones del Centro de Operaciones de Emergencias.

De igual forma, el Servicio Nacional de Salud (SNS) informó que los hospitales han sido reforzados ante el posible paso de la tormenta Franklin por el territorio nacional, con el fin de garantizar asistencia pertinente a la población. La preparación incluyó la activación de los Comités de Emergencias y Desastres en los Servicios Regionales de Salud y hospitales de la Red Pública. Los centros de salud realizan labores de prevención y preparación, tomando medidas de limpieza y mantenimiento de infraestructuras, entre otras acciones, de acuerdo con la necesidad. ●

MEDIDAS

Defensa Civil traza plan preventivo en provincias

El presidente de la Comisión Nacional de Emergencias y Director Ejecutivo de la Defensa Civil, Juan Salas, sostuvo ayer una reunión con los 32 directores provinciales de la institución, con la finalidad de trazar las medidas de prevención necesarias ante el posible paso de la tormenta Franklin por el territorio nacional y anunció que desde anoche comenzaron las evacuaciones en zonas vulnerables.

"Debemos actuar anticipadamente para salvaguardar vidas y propiedades, puesto que los pronósticos de los organismos técnico-científicos indican que el fenómeno provocaría afectaciones este martes" dijo Salas durante el encuentro. En ese sentido, llamó a los directores a activar los Comités de Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR), junto a las Gobernadoras, quienes encabezan a nivel provincial, y junto a los alcaldes a nivel municipal. Salas informó que la Defensa Civil tiene georreferenciados los lugares que pudieran ser habilitados como albergues a nivel nacional. Mientras, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) anunció la activación de su comité de emergencia.

Gobierno declara no laborable hoy martes a partir del mediodía hasta el jueves a las 8:00 a.m.



La Alcaldía del Distrito Nacional comenzó a limpiar calles. F.E.



Crea el Gabinete de Lucha Contra el Sargazo

EJECUTIVO. El presidente Luis Abinader creó e mediante un decreto el Gabinete de Lucha Contra el Sargazo, consejo consultivo que tendrá la responsabilidad de proponer y coordinar la ejecución de políticas públicas tendientes a revertir los efectos generados por esa macroalga flotante en las playas y costas del país.

El decreto establece que la nueva entidad está integrada por los ministros de Turismo y de Medioambiente y Recursos Naturales, así como de Economía, Planificación y Desarrollo.

También lo componen el vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, el comandante general de la Armada de República Dominicana, un representante del Ministerio de la Presidencia y un representante de la



El sargazo afecta las playas dominicanas. F.E.

Asociación de Hoteles y Turismo (Asonahores), en representación del sector privado.

Con esta disposición, el Poder Ejecutivo responde activamente a las múltiples alertas que la sociedad y el sector turístico han ido realizando producto de la intensificación de la llegada de sargazo a las costas dominicanas cada año.

Mediante este decreto, se procura articular las políticas, planes y proyectos relacionados con la lucha contra el sargazo, establecer las acciones que deben ser ejecutadas por los miembros del gabinete y promover la participación del sector privado en la solución a esta problemática nacional. ● **SPF**

No. EXPEDIENTE

DGM-CCC-LPN-2023-0011

Santo Domingo, D.N.,
Martes, 22 agosto del 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DGM.

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGM-CCC-LPN-2023-0011

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 448-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN SEMESTRAL DE MATERIALES Y GASTABLES DE OFICINA PARA UTILIDAD DE ESTA DGM Y SUS DEPENDENCIAS.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, UBICADA EN LA AV. GEORGE WASHINGTON, ESQ. HÉROES DE LUPERÓN, CENTRO DE LOS HÉROES, SANTO DOMINGO, D. N., en el horario de 9:00 AM A 3:40 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las 09:00 AM del 05 de octubre del 2023, y la apertura del sobre A será realizada a partir de las 09:01 AM del mismo día, en presencia de Notario Público, en el COMEDOR de la dirección general de migración.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN